

Vol. 19, No. Especial (2023) mayo-agosto ISSN electrónico: 1683-8947





LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA PSICOLOGÍA JURÍDICA RESEARCH AND PUBLICATION IN LEGAL PSYCHOLOGY

Juan Orlando Jácome Cordones Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Santo Domingo), Ecuador <u>us.juanjacome@uniandes.edu.ec</u> https://orcid.org/0000-0001-9191-2221

Iván Xavier León Rodríguez
Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Santo Domingo), Ecuador
<u>us.ivanleon@uniandes.edu.ec</u>
https://orcid.org/0000-0002-3725-988X

Leni Cecilia Campaña Muñoz
Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Santo Domingo), Ecuador
<u>us.lenicampana@uniandes.edu.ec</u>
https://orcid.org/0000-0002-9453-8818

Roberto Carlos Jiménez Martínez Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Puyo), Ecuador up.robertojimenez@uniandes.edu.ec https://orcid.org/0000-0001-6021-8392

Recibido: 3 de noviembre de 2022 **Revisado:** 17 de marzo de 2023 **Aprobado**: 15 de julio de 2023

Cómo citar: Jácome Cordones, J.O; León Rodríguez, I.X; Campaña Muñoz, L.C; Jiménez Martínez, R.C. (2023). La investigación y publicación en la Psicología jurídica *Bibliotecas*. *Anales de*

Investigacion; 19 Especial (1), 1-7

RESUMEN

En Ecuador, la investigación y publicación en Psicología Jurídica se centra principalmente en el estudio de la violencia intrafamiliar y de género, la personalidad de la población carcelaria, la valoración de la prueba en actos de violencia psicológica, la regulación jurídica de la violencia psicológica, el delito de violencia psicológica, entre otros temas relacionados con la psicología forense y la justicia. Metodologicamente es la investigación cualitativa, de índole descriptiva, que aplica métodos de análisis documental para la recopilación y consulta de datos. Durante el análisis de los resultados y su discusión, se evidencio que la mayoría de las investigaciones en Psicología Jurídica en Ecuador son de índole empírica y utilizan métodos cuantitativos, aunque también se realizan estudios cualitativos y de revisión bibliográfica. Las fuentes de datos más comunes son los registros judiciales, encuestas, entrevistas y pruebas

psicológicas y revistas especializadas, tanto nacionales como internacionales. Además, se llevan a cabo congresos y simposios donde se presentan los resultados de las investigaciones y se discuten temas relevantes en el campo de la psicología forense y la justicia. Se concluyó que la investigación y publicación en Psicología Jurídica en Ecuador está enfocada en abordar problemáticas específicas relacionadas con la justicia y el sistema penal, y los aportes de la investigación se centran en busca generar conocimientos relevantes que puedan ser aplicados en la práctica profesional y en la toma de decisiones judiciales.

PALABRAS CLAVE: Psicología jurídica, Psicología Forense, Derecho Penal, Ciencias Sociales

ABSTRACT

In Ecuador, research and publication in Legal Psychology focuses mainly on the study of intrafamily and gender violence, the personality of the prison population, the assessment of evidence in acts of psychological violence, the legal regulation of psychological violence, the crime of psychological violence, among other issues related to forensic psychology and justice. Methodologically, it is qualitative research, of a descriptive nature, which applies methods of documentary analysis for the collection and consultation of data. During the analysis of the results and their discussion, it became clear that most of the research in Legal Psychology in Ecuador is empirical in nature and uses quantitative methods, although qualitative studies and bibliographic review are also carried out. The most common data sources are court records, surveys, interviews and psychological tests, and specialized magazines, both national and international. In addition, congresses and symposiums are held where the results of the investigations are presented and relevant issues in the field of forensic psychology and justice are discussed. It was concluded that research and publication in Legal Psychology in Ecuador is focused on addressing specific problems related to justice and the penal system, and the research contributions are focused on seeking to generate relevant knowledge that can be applied in professional practice and in judicial decision making.

KEY WORDS: Legal psychology, Forensic Psychology, Criminal Law, Social Sciences

INTRODUCCIÓN

La psicología jurídica es una rama de la psicología que se enfoca en el estudio de los procesos mentales y del comportamiento humano en el ámbito del sistema legal y judicial. Esta disciplina se centra en la comprensión de cómo las personas interactúan con la ley, en cómo los procesos jurídicos afectan a las personas y en cómo los profesionales del derecho pueden trabajar con individuos que tienen necesidades psicológicas especiales.

Entre los temas que aborda la psicología jurídica se incluyen la evaluación de testigos y acusados, la toma de decisiones judiciales, la psicología de la delincuencia, la psicología forense, el tratamiento de delincuentes, la violencia doméstica, la victimología, la violencia sexual y la justicia restaurativa. Los psicólogos jurídicos trabajan en colaboración con abogados, jueces, policías y otros profesionales del sistema legal para mejorar la comprensión de los aspectos psicológicos de los casos jurídicos y para desarrollar estrategias eficaces para abordar los problemas psicológicos que surgen en el ámbito de la justicia (Varela, O, 2020). De ahí que su estudio tenga un marcado carácter multi e interdisciplinar.

En Ecuador, la Psicología jurídica como disciplina está insertada dentro de las ramas que cubren el amplio espectro de la jurisprudencia. Dado que el proceso de investigación está íntimamente relacionado con la difusión de los resultados a través de publicaciones científicas, esto último se expresa en a la producción científica del país. Con el propósito de acopiar información actualizada, se realizó un sesgo temporal de seis años comprendido de 2018-2023. De ahí que la presente investigación tenga como objetivo caracterizar la investigación y publicación en la Psicología jurídica en Ecuador en el período 2018-2023. La elección de la caracterización como herramienta metodológica responde al hecho de que esta permite obtener información detallada sobre el objeto de estudiado seleccionado. Ayuda a

identificar las diferencias y similitudes entre diferentes los datos recolectados lo que puede ser útil para establecer relaciones y correlaciones entre los mismos como variables.

Contribuye a la identificación de las condiciones óptimas de funcionamiento y las posibles fuentes de información, y proporciona una base sólida para la interpretación de resultados al permitir una comprensión más completa de los fenómenos estudiados. En cuando al objeto de estudio, una investigación sobre las características de la investigación y publicación en la Psicología jurídica en Ecuador en el período 2018-2023 tiene relevancia para la comprensión y el avance de esta disciplina en el país. En particular, esta investigación podría proporcionar información valiosa sobre las tendencias, los temas y los métodos de investigación más utilizados en el campo de la Psicología jurídica en Ecuador. Además, podría ayudar a identificar las fortalezas y debilidades de la investigación en esta área, lo que podría ser útil para mejorar la calidad de la investigación y la práctica de la Psicología jurídica en la citada nación andina. También permite identificar áreas en las que se necesitan más investigación y para guiar la planificación y ejecución de futuros proyectos de investigación en la Psicología jurídica en Ecuador.

METODOLOGÍA

Es una investigación cualitativa, de índole descriptiva, que aplica métodos de análisis documental para la recopilación y consulta de datos, Tras lo anteriormente dicho la presente investigación seguirá el siguiente procedimiento metodológico:

- 1. Realizar una revisión bibliográfica exhaustiva de la literatura científica publicada en el período 2018-2023 sobre Psicología jurídica en Ecuador, con el fin de identificar las principales temáticas, metodologías y resultados de la investigación. Se tomaron en cuenta autores de los artículos publicados en revistas científicas indexadas en las bases de datos Scopus, Web of Scicience, Scielo, Redalyc y Dialnet, Como búsqueda complementaria se trabajó con el navegador Google Academico. Todo ello en busca de publicaciones sobre Psicología jurídica en Ecuador durante el período de estudio. Las palabras clave utilizadas fueron;
- 2. Recolectaron datos que permitan obtener información relevante sobre las características de la investigación y publicación en Psicología jurídica en Ecuador.
- 3. Analizar los datos recolectados utilizando técnicas estadísticas descriptivas y/o inferenciales, dependiendo de los objetivos específicos de la investigación.
- 4. En el desarrollo del trabajo, presentar los resultados de la investigación de manera clara y concisa, destacando las principales tendencias, temas y metodologías de la investigación y publicación en Psicología jurídica en Ecuador durante el período de estudio.
- 5. Presentar conclusiones y recomendaciones: elaborar conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados obtenidos, con el fin de promover el desarrollo de la investigación y la práctica de la Psicología jurídica en el país.

Revisión Bibliográfica

La búsqueda bibliográfica exploratoria en las bases de datos de Redalyc, Dialnet, Scopus y Web of Science, a lo que se sumó el motor de búsqueda de Google Académico indicó los siguientes resultados: Redalyc indica que en Ecuador solo existen dos revistas científicas dedicadas a la jurisprudencia, estas son *Foro, Revista de Derecho* y *Revista Facultad de Jurisprudencia*. Ambas pertenecientes a entidades universitarias. La primera a la Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador, y la segunda Pontificia Universidad Católica del Ecuador. La base de datos Scielo, añade a estas dos revistas ya existentes, Ius Humani: Revista de Derecho, de la Universidad de los Hemisferios. Esta diferencia de datos entre ambas plataformas se debe a que Redalyc cubre principalmente revistas de ciencias sociales y humanidades, mientras que Scielo tiene un enfoque más amplio y cubre revistas de todas las

áreas del conocimiento, incluyendo ciencias sociales, ciencias naturales, ingeniería, salud y tecnología. Las bases de datos de Scopus y Web of Science no reportan publicaciones de la Psicología Jurídica en Ecuador. Por otra parte, el navegador de Google Académico reporta varios artículos dispersos en varias revistas y un libro de referencia, lo cual convierte a este navegador en la fuente más abundante de información acerca del estudio aquí propuesto. Como dato relevante de la pesquisa, está que la revista española científica, *Anuario de Psicología Jurídica*, es la publicación que más sobresalió temas jurídicos relacionados con Ecuador.

RESULTADOS

Tras el análisis de contenido de los artículos comprendidos en el sesgo temporal establecido, se desprende que la Psicología jurídica es un tema poco tratado de manera directa en la producción científica ecuatoriana, tanto de la psicología como en el derecho. No obstante, se evidencia una mayor recurrencia de este tema en los artículos científicos y académicos escritos dentro de las múltiples disciplinas que abarcan la jurisprudencia como ciencia. De ahí que la primera característica de las investigaciones y publicaciones sobre Psicología jurídica en Ecuador, tengan un macado carácter multi e interdisciplinar. Esta característica se refuerza en la base de datos Redalyc, donde los indicadores que respaldan la producción científica de este país, son los de ciencias sociales multidisciplinarias, que ostentan el mayor índice de publicaciones. Dado que el espacio de este artículo desborda los datos de la producción científica encontrada, para una mayor claridad del objetivo propuesto reseñaremos los principales temas y metodologías de la investigación y publicación sobre la Psicología jurídica en Ecuador.

Molina, Salaberría y Pérez (2018) proponen un estudio es descriptivo acerca de las características de personalidad de una muestra de reclusos y compararlas con las de la población general de Ecuador. Para lograrlo, se les administró a los participantes tres instrumentos en una sesión individual: el inventario clínico multiaxial de Millon-III (MCMI-III), la escala de impulsividad de Barratt (BIS-11) y el cuestionario de agresión de Buss y Perry (BPAQ). Los resultados obtenidos indican que existen diferencias significativas entre los reclusos y la población general en todas las medidas evaluadas. En la población reclusa, predominan características autoinformadas de personalidad de tipo antisocial y paranoide, así como mayores niveles de agresividad e impulsividad en comparación con la población general. Además, se observó la presencia de indicadores de afectación psíquica como la ansiedad, cuadros delirantes y dependencia a sustancias y al alcohol (Molina, Salaberría y Pérez, 2018). En la misma línea del sistema carcelario ecuatoriano, los citados autores, desarrollan otra investigación sobre la reincidencia penitenciaria (Molina, Salaberría y Pérez, 2021) tema crucial para la prevención del delito, ya que los internos, especialmente aquellos con alto riesgo de cometer delitos, a menudo carecen de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida en la comunidad después de la liberación. Por lo tanto, el objetivo principal de este estudio fue identificar la personalidad delictiva y las características psicopatológicas relacionadas con la reincidencia en el ámbito penitenciario. La muestra consistió en 89 internos (49 no reincidentes y 40 reincidentes) de un centro penitenciario en Ecuador. Los resultados indicaron que, en comparación con los no reincidentes, los reincidentes presentan una personalidad antisocial, límite y agresiva-sádica, tienen una mayor dependencia del alcohol y las drogas, y un mayor nivel de agresión física. Desde una perspectiva penal, los reincidentes cometen más delitos contra la propiedad y tienen más antecedentes de delincuencia juvenil y disciplinarios en la prisión de adultos. Por lo tanto, los resultados sugieren la necesidad de desarrollar e implementar intervenciones específicas para reducir la reincidencia en estos infractores (Molina, Salaberría y Pérez, 2021)

En consonancia con estudios acerca de la violencia y la agresividad, pero en el contexto doméstico, Kuri (2029) se centra en una investigación que asume los distintos marcos legales

relacionados con el delito de violencia psicológica, en el cual el individuo responsable es castigado con una pena de privación de libertad según lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal, en función del grado de daño causado a la víctima. La comisión de este delito debe ser demostrada a través de las investigaciones correspondientes. Los tratados internacionales de derechos humanos y el Código Orgánico Integral Penal tienen como finalidad sancionar y prevenir este tipo de delitos. En Ecuador, las leyes garantizan los derechos de las mujeres y las familias a vivir libres de violencia, con igualdad formal y material, y protegen adecuadamente a aquellos cuyos derechos han sido vulnerados. Las víctimas de estos delitos pueden emprender acciones legales para que el agresor sea castigado por los daños causados, y así se pueda aplicar la ley de manera justa (Kuri, 2029).

Profundizando en el tema de la violencia psicológica, Núñez (2020) aborda la importancia de la valoración probatoria y la seguridad jurídica en los actos penales relacionados con la violencia psicológica. La valoración de la prueba es un elemento crucial en los procesos judiciales, ya que permite a los jueces tomar decisiones condenatorias o de absolución en referencia a un caso penal. Es fundamental que la valoración de las pruebas se realice mediante procedimientos legales y con estricto apego a la ética de los profesionales del derecho que las utilizan. Las pruebas contaminadas pueden llevar a decisiones inequívocas que van en contra de los derechos humanos de los imputados. Por lo tanto, es imprescindible que las pruebas sean manejadas adecuadamente para garantizar la seguridad jurídica y evitar consecuencias desfavorables (Núñez, 2020).

Como complemento al marco jurídico de la violencia psicológica, Galiano (2020) evalúa la efectividad de la regulación jurídica de la violencia psicológica en relación al derecho a la integridad personal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Para ello, se utilizaron varios métodos de investigación como el históricológico, exegético-analítico y el jurídico comparado, junto con la técnica de análisis de documentos. El estudio se desarrolló tomando en cuenta la perspectiva doctrinal, legal y jurisprudencial que se le brinda a la relación existente entre la violencia psicológica y el derecho a la integridad personal. Para lograr esto, se examinó el concepto de violencia psicológica, se determinó su alcance y las principales formas en que se manifiesta, además se analizó el derecho a la integridad personal como derecho humano con protección internacional y constitucional, y se estudió la interrelación que existe entre ambas figuras jurídicas y su materialización en el contexto jurídico ecuatoriano a través de su tipificación en el Código Orgánico Integral Penal. Finalmente, se fundamenta la necesidad de lograr una protección integral para los sectores más vulnerables de la sociedad que sufren violencia psicológica y se defiende el derecho a la integridad personal no solo desde una perspectiva familiar, sino también social (Galiano, 2020)

Dentro del área de la familia, Soria, Pufuleteb, y Álvarez (2019) desarrollaron una investigación propuesta sobre el homicidio en la pareja, enfocado desde la perspectiva que afecta de manera desproporcionada a las mujeres inmigrantes, quienes tienen un mayor riesgo de ser asesinadas. Tanto las víctimas como los agresores inmigrantes están sobrerrepresentados en esta problemática. El objetivo de este estudio es comparar las características de homicidios domésticos cometidos por agresores inmigrantes y españoles en términos de factores sociodemográficos del autor, características de la pareja, antecedentes violentos, modus operandi y conducta poscrimen. Para ello, se analizaron 168 casos de asesinatos, homicidios o tentativas llevados a cabo en España entre los años 2000 y 2011, a partir de sentencias judiciales firmes. Los datos fueron analizados mediante t de Student y chi-cuadrado, y se encontraron diferencias significativas entre los grupos en la edad de los agresores, la presencia de hijos comunes de la pareja y discusiones previas al ataque. Sin embargo, las diferencias en los factores de riesgo estudiados fueron escasas (Soria, Pufuleteb, y Álvarez, 2019)

En el mismo marco doméstico en Ecuador, Romero et al. (2019) investigan sobre cómo desde el área de psicología jurídica y forense, adaptar un instrumento específico al contexto del país, que permita evaluar el riesgo de violencia contra la pareja. El objetivo de este estudio es validar la escala de riesgo de violencia contra la pareja para Ecuador. Se utiliza una metodología de investigación cuantitativa, prospectiva, de campo y de corte transversal tipo analítico descriptivo, con una población de mujeres en edad reproductiva de nivel socioeconómico medio que acuden en busca de ayuda psicológica y que tienen pareja. Se utilizaron 312 mujeres como población probabilística. Se cambiaron los ítems de la escala para dar igual énfasis a la violencia verbal y psicológica, y se validaron mediante juicio de expertos y alfa de Cronbach. Los resultados muestran una puntuación de confiabilidad de 93,6 en la calificación de jueces y una puntuación de 0,79 en el alfa de Cronbach. Se concluye que es necesario especificar y separar las partes de varios ítems para concretar el tipo de violencia y el efecto que podría causar en la vulnerabilidad. Además, es necesario incluir datos demográficos en la escala y establecer un análisis estadístico entre sus partes integrantes para interpretar psicológicamente los factores etiopatogénicos y el posible progreso de la violencia, a fin de evitar agresiones mayores y proteger a la mujer (Romero et al., 2019).

La violencia de género ocupa un lugar importante dentro de los temas que tocan la Psicología jurídica en Ecuador. Moreira et al (2020) se enfocan en los marcos legales relacionados con el delito de violencia psicológica, el cual es sancionado con pena de privación de libertad según lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal, en función del daño causado a la víctima. En Ecuador, las leves protegen los derechos de las mujeres y las familias a vivir libres de violencia, con igualdad formal y material, y protegen adecuadamente a aquellos cuyos derechos han sido vulnerados. Las víctimas de estos delitos pueden tomar medidas legales para que el agresor sea castigado por los daños causados, y así se pueda aplicar la ley de manera justa. Por otro lado, la violencia de género se considera un problema social que afecta a nivel mundial, y se requiere investigaciones y políticas que guíen la actuación de los operadores de servicios. En este sentido, se realizó una investigación cualitativa para analizar los protocolos de atención sobre violencia de género. Los resultados evidenciaron enfoques teóricos basados en género, derechos, ciclo de vida, modelo ecológico, multidisciplinario y equidad social. Es importante destacar que solo un protocolo establece atención psicológica y restaurativa para los agresores, mientras que los demás se centran en la atención a la víctima (Moreira et al, 2020).

Pero no solo la violencia del hombre hacia la mujer es investigada. Generalmente se asume que en seno de la vida doméstica o intra familiar, este fenómeno ocurre contra la mujer, sin embargo, también ocurre contra los hombres, Albujaet al. (2022) desarrollan una investigación sobre la base legal de demandas y acciones urgentes encaminadas a crear conciencia de que el sexo masculino también es víctima de violencia y que por determinados factores no sale a la luz, quedando en la impunidad. Los autores se proponen determinar la incidencia de la violencia intrafamiliar contra el hombre, sus causas psicológicas y sociológicas en las relaciones de parejas en el cantón Santo Domingo, y concientizar acerca de los efectos negativos de la violencia de la mujer en contra del hombre. Para ello se valieron de una metodología cualitativa-cuantitativa para analizar el fenómeno que se estudia, con métodos como el análisis-síntesis y la inducción- deducción para cumplir con el objetivo planteado. Los resultados obtenidos ponen en evidencia de que existe violencia intrafamiliar contra el hombre en el cantón Santo Domingo. Los factores de porqué este fenómeno no tiene mayor impacto estadístico se deben a presiones pisco emociones de origen machita que vulneran los derechos de los hombres sobre la base de temor a la falta de credibilidad y también el escarnio y la burla, lo cual constituye un ataque a la integridad moral y psicológica. El aspecto principal de las conclusiones se refiere a que los hombres también son víctimas de maltratos psicológicos, fenómeno social acerca del cual vale la pena seguir investigando desde el punto de vista jurídico (Albujaet al. 2022)

Zúñiga (2020) indaga sobre el vacío legal existente en la legislación ecuatoriana considera acerca del tratamiento jurídico a individuos con personalidad psicopática, considerándolos imputables, ya que este trastorno de personalidad les permite ser conscientes y tener voluntad en su comportamiento. La autora asevera que existen teorías que deberían considerarse inimputables por varias razones. Entre ellas, se encuentra que la voluntad viciada debido al trastorno y que el trastorno de la personalidad no está contemplado en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, que solo regula a los enfermos mentales, los cuales presentan grandes diferencias. Este trabajo presenta varios conceptos para comprender los elementos relacionados con el trastorno psicopático, como el elemento volitivo y cognitivo, que se relacionan con el artículo 26 referente al dolo del Código Orgánico Integral Penal, el cual introduce una nueva conceptualización (Zúñiga, 2020).

Desde un trasfondo psicológico implícito, Zambrano et al (2020) llevan a cabo un análisis crítico de la revictimización del aborto por violación en Ecuador. Abordan la criminalización que enfrentan las mujeres que deciden interrumpir un embarazo, ya que el aborto se considera un delito en la legislación ecuatoriana. Se utilizó un enfoque cuantitativo y una metodología documental-bibliográfica. Como resultado, se considera una alternativa aplicar parámetros interpretativos vía dictamen constitucional, para determinar si la penalización del aborto es constitucional, aunque esta propuesta no haya prosperado ante la Asamblea. La revictimización no puede ser tolerada en un estado constitucional de derechos y justicia, ya que viola los derechos humanos de las mujeres (Zambrano et al.,2020).

Dentro de las investigaciones más preclaras acerca de la propia psicología jurídica, está el estudio de Torres (2021) quien pone se adentra en la relevancia científica y profesional de la formación de los profesionales en psicología jurídico-forense en el sistema judicial. El autor considera esencial comprender las contribuciones que esta rama de la psicología ha desarrollado y aplicado en este campo. La sociedad ecuatoriana está experimentando varias problemáticas sociales, como la violencia, la migración y el desempleo, que han provocado un aumento en la incidencia de diferentes tipos de delitos, de modo que el papel del psicólogo forense es proporcionar herramientas científicas útiles para que los operadores de justicia tomen decisiones informadas al emitir sus resoluciones o sentencias en procesos penales. Por lo tanto, es importante definir los roles que cada profesional ejerce en las instancias jurídicas del país, diferenciando entre las subdisciplinas de la psicología. El informe psicológico forense se enfoca desde una perspectiva judicial, lo que implica diferentes procesos en comparación con los métodos de evaluación utilizados en el ámbito clínico. Esta diferencia es fundamental para comprender las distinciones entre el informe clínico y el informe forense (Torres 2020).

Desde una valoración pericial psicológica de trastornos mentales en el Ecuador, Paredes (2021) investiga la temática de los trastornos mentales en el ámbito jurídico y se destaca la importancia de contar con un profesional capacitado en psicología para tomar decisiones relacionadas con el estado mental de las personas. Se hace una breve revisión de la psicopatología y se explican los pasos necesarios para realizar una valoración psicológica, enfatizando en la importancia del consentimiento informado para todas las edades. Además, se mencionan los manuales diagnósticos más relevantes en el campo de la psicología, como la CIE-11 y el DSM 5, y se describen las funciones que cumple un perito en el ámbito judicial y los requisitos necesarios para ejercer este rol en Ecuador (Paredes, 2021)

CONCLUSIONES

Dado que solo existen tres revistas dedicadas a las Ciencias Jurídicas en Ecuador, se observa que en la investigación y publicación sobre Psicología jurídica en Ecuador tienen un macado carácter multi e interdisciplinar; el cual se expresa en varias revistas académicas y científicas en distintas disciplinas de las Ciencias Sociales.

Las tendencias temáticas más recurrentes son las investigaciones y publicaciones acerca de violencia doméstica, violencia psicológica, violencia de género y los análisis psicológicos del comportamiento en la población carcelaria. Estas recurrencias temáticas necesitan un mayor desarrollo epistemológico, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos de estas investigaciones y las recomendaciones planteadas por sus autores.

Las metodologías más recurrentes incluyen análisis descriptivos, revisiones bibliográficas, evaluaciones psicológicas, encuestas, análisis prospectivos de corte transversal.

Por su complejidad social y epistémica, la investigación y publicación de resultados acerca de Psicología jurídica en Ecuador constituyen un importante campo de estudio dentro de las múltiples áreas de conocimiento tanto del Derecho Penal, como de la Psicología. De modo que se necesitan articular y desarrollar metodologías inter y transdisciplinares para llevar adelante nuevos proyectos que respondan a las complejidades que atraviesan la sociedad ecuatoriana actual. Este enfoque es relevante para abordar problemáticas específicas relacionadas con la justicia y el sistema penal, y busca generar conocimientos relevantes que puedan ser aplicados en la práctica profesional y en la toma de decisiones judiciales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albuja Lalangui, I. E., Rosillo Abarca, L. V., Ayala Ayala, L. R., & Barcos Arias, I. F. (2022). Estudio de la violencia intrafamiliar psicológica contra el hombre en el cantón de Santo Domingo, Ecuador. Revista Universidad y Sociedad, 14(S4), 333-341. URL: https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3143

Arnoso, A., Ibabe, I., Elgorriaga, E., & Asla, N. (2021). Evaluación de la eficacia a corto y medio plazo del programa de intervención precoz en situaciones de violencia filioparental. Anuario de psicología jurídica, 31(1), 109-117. URL: https://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/3150/315065 973011/315065973011.pdf

Ferrín, S. M. M., Rodríguez, D. G. O., Montalván, G. M., & Chiriboga, E. A. V. (2020). Análisis de los protocolos de atención sobre violencia de género y su perspectiva en el Ecuador. Universidad Ciencia y Tecnología, 24(99), 41-52. URL: https://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/3150/315065 973011/315065973011.pdf

Galiano Maritan, G. (2021). Regulación jurídica de la violencia psicológica y su incidencia en el derecho a la integridad personal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas, 51(134), 25-51. URL: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-38862021000100025

Molina-Coloma, V., Salaberría, K., & Pérez, J. I. (2018). La personalidad en población carcelaria: Un estudio comparativo en Ecuador. Anuario de Psicología Jurídica, 28, 1-7. URL: https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/2249/1/PINTO%20HERRERA%20NICOLE%20GABRIELA.pdf

Núñez Pérez, D. F. (2020). Análisis de la valoración de la prueba y el principio de seguridad jurídica en actos de violencia psicológica [Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal]. URL: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31091/1/FJCS-POSG-190.pdf

Pacheco, K. G. Z., González, R. E. A., & Basurto, I. J. D. (2020). La revictimización en el aborto por violación en el Ecuador. Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y

Criminalísticas, 5(2), 721-734. URL: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8965310

Pazmiño, H. M., Romero, E. G., & Miranda, A. B. (2020). El principio de presunción de inocencia frente a la aplicación del procedimiento abreviado en el Ecuador. Universidad Ciencia y Tecnología, 24(102), 37-46. URL:

https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/341

Pérez, J. I., Molina-Coloma, V., & Salaberría, K. (2021). A Comparative Study between Recidivism Offenders and Non-recidivism Offenders in a Prison Sample. Anuario de Psicología Jurídica, 32(1), 33-39. URL:

 $\frac{https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2021a19\#:\sim:text=The\%\,20 results\%\,20 showed\%\,20 tha}{t\%\,20 recidivist, higher\%\,20 levels\%\,20 of\%\,20 physical\%\,20 aggression.}$

Romero-Urréa, H. E., Chamorro, E. M. C., Caicedo, K. P. E., & Romero-Veloz, L. V. (2019). Validación de la Escala de riesgo de violencia contra la pareja para Ecuador. AMMENTU-Bollettino Storico e Archivistico del Mediterraneo e delle Americhe, 1(15), 18-32. URL: http://www.centrostudisea.it/ammentu/article/view/344

Ruíz García, G. K. (2019). Delito de violencia psicológica en el Ecuador [Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil]. URL: http://201.159.223.2/handle/123456789/3243

Soria-Verde, M. Á., Pufulete, E. M., & Álvarez-Llaberia, F. X. (2019). Homicidios en la pareja: explorando las diferencias entre agresores inmigrantes y españoles. Anuario de Psicología Jurídica, 29, 31-39.URL: http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/3150/315060291004.pdf

Torres, L. G. (2021). Campos de intervención y competencias del psicólogo jurídico y forense en el Ecuador [Master's thesis, Universidad de Otavalo]. https://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/445

Varela, O. (2020, November). Psicología jurídica. 30 años construyendo saberes. In Memorias del I Congreso Internacional de Psicología: PSICOLOGÍA E INTERDISCIPLINA FRENTE A LOS DILEMAS DEL CONTEXTO ACTUAL (Vol. 1, No. 1, pp. 241-241). URL: http://ojs.ucp.edu.ar/index.php/memoriacongreso/article/view/609

Zúñiga Núñez, D. A. (2020). Análisis doctrinario de la voluntad psicopática al amparo del artículo 26 reformado, sobre el dolo, del Código Orgánico Integral Penal [Bachelor's thesis, Universidad de las Américas, Quito]. URL:

https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/10171